

Administración de Riesgos Logísticos



Recomendaciones asociadas al manejo de mercancías peligrosas

Dentro de la gestión de riesgos en la cadena de abastecimiento, y principalmente en los eslabones de transporte y almacenamiento, existe un riesgo generado del manejo de mercancías peligrosas, debido a que más allá de lo que en sí representan, hay un incremento reflejado en la informalidad, la falta de conocimiento o el interés en una debida formación.

El desconocimiento de implicaciones ante usos inadecuados o carencia al seguimiento de recomendaciones de manipulación idónea permite evitar posibles novedades que puedan llegar a generar interrupción de la cadena y perjuicios a la Compañía desde múltiples frentes: salud, ambiental, legal, entre otras.

El transporte de mercancías peligrosas en Colombia y su almacenamiento, requieren que los actores involucrados adquieran conocimientos y habilidades que mejoren la competencia, apuntando a salvaguardar la seguridad de las personas, el medio ambiente y los productos.

A continuación, se comparten algunas recomendaciones básicas que serán de apoyo en un manejo más adecuado de este tipo de mercancías para minimizar situaciones de riesgo:

- » **Definir y tener claras las responsabilidades** de cada una de las partes encargadas del transporte, almacenamiento y manipulación.
- » Tener presente los **límites establecidos en la póliza** de Transporte de Mercancías a fin de evitar riesgos que no se encuentren cubiertos por esta.
- » Diseñar y ejecutar un **programa de capacitación para el manejo de mercancías peligrosas** en cuanto a labores de embalaje, cargue, descargue, almacenamiento, manipulación y disposición de residuos y limpieza.



- » Garantizar que el conductor tenga el **certificado del curso básico obligatorio de mercancías peligrosas**, el cual está reglamentado por el Ministerio de Transporte.
- » **Verificar el estado de cada uno de los recipientes al momento de la carga.** En caso de existir canecas o bidones con golpes, se deben rechazar debido a que estos pueden empeorar el recorrido.
- » **Conocer el Decreto 1609 de 2002**, en el cual se encuentran reglamentados los requisitos y exigencias técnicas y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- » El **libro naranja de Transporte de Mercancías Peligrosas**, es un documento dirigido a enumerar las mercancías peligrosas transportadas con más frecuencia a nivel internacional, y además comparte recomendaciones relacionadas con su transporte, guía de respuesta en casos de emergencia y en general, lineamientos enfocados en seguridad y manejos adecuados.
- » **Acompañar las mercancías del MSDS** (Material Safety Data Sheet) conocida como hoja de datos de seguridad de materiales correspondiente. Allí determina si se trata de una mercancía peligrosa y permite comunicar en forma muy completa los riesgos que ofrecen los productos químicos tanto para el ser humano como para la infraestructura y los ecosistemas. También informa acerca de las precauciones requeridas y las medidas a tomar en casos de emergencia, recomendaciones para su almacenamiento y transporte.
- » Identificar el respectivo **código UN** acorde a los parámetros establecidos a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas donde considera la clasificación de las mercancías de acuerdo al comportamiento y descripción físico-química, debidamente registradas en el MSDS. La clara identificación de este código es herramienta indispensable para entender la particularidad en su manejo, el riesgo que representan sus características, sus posibles reacciones, incompatibilidades, entre otros.
- » **La carga en el vehículo deberá estar debidamente acomodada, estibada, apilada, sujeta y cubierta** de tal forma que no presente peligro para la vida de las personas y el medio ambiente. Además con muestra visible de **rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN** de la mercancía peligrosa transportada.

» La ONU clasifica los materiales peligrosos como:

- | | | |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 1. Explosivos. | 4. Sólidos inflamables. | 7. Materiales radioactivos. |
| 2. Gases. | 5. Oxidantes. | 8. Materiales corrosivos. |
| 3. Líquidos inflamables. | 6. Venenos. | 9. Materiales peligrosos varios. |

» **Conocer la compatibilidad que existe** entre materiales peligrosos para su debida disposición en almacenamiento o transporte, teniendo como punto de partida el cuadro a continuación:

Clasificación		Explosivo	Gas Inflamable	Gas No Inflamable	Gas Venenoso	Líquido Inflamable	Sólido Inflamable	Sólido Combustible Espontáneo	Sólido Peligroso Humedo	Sustancia Oxidante	Peroxido Organico	Sustancia Tóxica	Sustancia Infecciosa	Sustancia Radioactiva	Sustancia Corrosiva	Otras Sustancias
		1	2.1	2.2	2.3	3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6.1	6.2	7	8	9
1	Explosivo		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S		S	S	
2.1	Gas Inflamable					S	A	S	A	S	S			S	A	
2.2	Gas No Inflamable					S		A			S			A		
2.3	Gas Venenoso	F				S		A			S			A		
3	Líquido Inflamable						A	S	S	S	S			S	A	
4.1	Sólido Inflamable							A	A	A	S			S	S	
4.2	Sólido Combustible Espontáneo								A	S	S			S	S	
4.3	Sólido Peligroso Humedo									S	S			S	A	
5.1	Sustancia Oxidante										S			A	S	
5.2	Peroxido Organico												S	S	S	
6.1	Sustancia Tóxica	F														
6.2	Sustancia Infecciosa	F														
7	Sustancia Radioactiva														S	
8	Sustancia Corrosiva															
9	Otras Sustancias															

F	No almacenar con Alimentos
A	Almacenar separado a 3 metros
S	Almacenar en áreas diferentes

Espera pronto más información sobre otros riesgos inherentes a la cadena de abastecimiento